

INSTRUCCIONES PARA LA SEGUNDA FASE DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LAS PLAZAS DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE ENLACE

1. Para las personas aspirantes de los **perfiles 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29 y 30**, el llamamiento empezará a las 09:00 del día **17 de marzo de 2023**, en la Escuela Diplomática de Madrid, sita en el Paseo de Juan XXIII nº 5 de Madrid, una vez realizado el control de seguridad, por lo que es recomendable acudir con suficiente antelación.
2. El llamamiento se llevará a cabo por orden alfabético. Únicamente se permitirá el acceso al examen a las personas cuyo nombre figure en las listas de aspirantes que han superado la primera fase del ejercicio.
3. Una vez en el aula, se depositarán el bolso, la mochila y las demás pertenencias en el suelo. Los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y no podrán permanecer encima de la mesa ni a la vista en ningún momento del examen. Sí estará permitido tener encima de la mesa un reloj o un cronómetro silencioso.
4. Deberá colocarse el DNI, NIE o pasaporte encima de la mesa, donde deberá permanecer durante toda la realización del ejercicio para su verificación por el Tribunal.
5. Cada persona aspirante encontrará encima de la mesa un sobre pequeño y un cuadernillo. Deberá escribir su nombre, apellidos, número de DNI, NIE o pasaporte, así como el número de perfil al que se presenta en la solapa del cuadernillo.
6. Una vez cumplimentada, deberá separar la solapa del cuadernillo y colocarla en una esquina de la mesa, junto con su documento de identidad. Al terminar el ejercicio, deberá introducirla en el sobre pequeño, que entregará al Tribunal junto con el cuadernillo.
7. Una vez leídas las instrucciones, se reproducirá una grabación en el idioma de que se trate con una duración máxima de 5 minutos. Tras una pausa de 5 minutos durante la que se podrán completar las notas tomadas, se volverá a reproducir. Posteriormente, las personas aspirantes dispondrán de un total de 30 minutos para redactar un resumen en castellano lo más completo posible de la grabación que han escuchado. No se podrá abandonar el aula hasta que hayan transcurrido esos 30 minutos y el ejercicio haya finalizado.
8. Se podrán hacer borradores también en el cuadernillo, indicando claramente la parte que corresponde al ejercicio evaluable. Podrán hacerse tachones y utilizar TIPP-EX, siempre que el texto final sea legible.
9. Una vez transcurrido el tiempo concedido, deberán dejar el bolígrafo en la mesa y dejar de escribir, permaneciendo sentados hasta que un miembro del Tribunal recoja los cuadernillos y el sobre pequeño con la solapa del ejercicio.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

**TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL
CUERPO DE TRADUCTORES E
INTÉRPRETES DEL ESTADO**

*Resolución de 10 de octubre de 2022
(BOE núm. 247, de 14.10.2022)*

10. Quien incumpla cualquiera de estas instrucciones, desoiga cualquier indicación del Tribunal o impida el correcto desarrollo del examen será excluido inmediatamente de las pruebas.
11. La resolución del Tribunal por la que se apruebe la lista de personas aspirantes que hayan superado este segundo ejercicio se publicará oportunamente en la página web del MAUC y del Punto de Acceso General (www.administracion.gob.es). En dicha resolución se publicará, asimismo, la fecha y lugar del tercer ejercicio.